



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5797

BUENOS AIRES, 30 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005214-16-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PANALAB S.A. ARGENTINA, solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor GERMÁN JORGE ENRIQUE VAN DER TUIN, Documento Nacional de Identidad N° 21.155.311, Matrícula Nacional N° 16.257, como Co-Director Técnico de la firma PANALAB S.A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

5797

ARGENTINA, con domicilio en la calle Famatina N° 3.415/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005214-16-5

DISPOSICIÓN N°

5797

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.